

ALCALDÍAS



RENTA DE VEHÍCULOS SALIÓ MÁS CARA QUE LA COMPRA

DESPERDICIA ORTEGA 17.7 MDP EN PATRULLAS

Al asumir el cargo como alcalde interino en Cuauhtémoc, aumentó la inseguridad en casos como la extorsión y asaltos

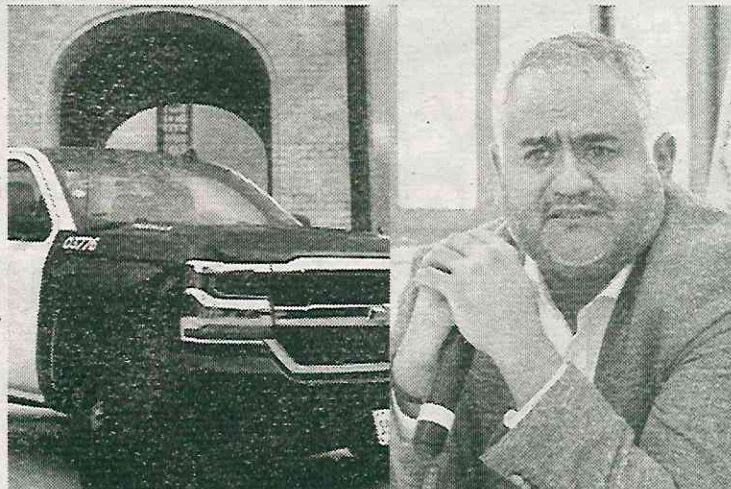
12cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – La tensión administrativa en la alcaldía Cuauhtémoc ha incrementado en los últimos meses ante el ascenso de Raúl Ortega como alcalde sustituto para culminar el trienio 2021-2024. Además del abandono de servicios urbanos que demanda la población, disminuyeron las tareas del grupo Muralla Cuauhtémoc, según el aumento de incidencia delictiva, a pesar del pago millonario para la renta de estos vehículos.

Ortega Rodríguez antes de asumir en marzo el cargo como alcalde sustituto se desempeñó en la alcaldía Cuauhtémoc como el titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Bajo este cargo, solicitó presupuesto para el “servicio de arrendamiento de vehículos para la ejecución de programas de seguridad pública para el ejercicio fiscal 2024”.

Como consecuencia la dirección general de administración



Por tres patrillas Charger 2022 pagaron más de 1 mdp por unidad

a cargo de Manuel Ávalos firmó un contrato con Wp Financiera, S.A. de C.V. por un monto de 17 millones 735 mil 952 pesos para la renta de patrullas. De acuerdo con la versión pública del documento, solicitó tres patrullas Charger 2022 cuyo precio unitario de renta para este año es de 1 millón 11 mil 768 pesos; 10 patrullas pick ups Toyota Hilux 2022 con precio individual de 654 mil 831 pesos; y 30 motopatruillas BMW G-310 2022 por 190 mil 199 pesos cada una.

Ante este millonario gasto, la población reporta que, en la gestión de Raúl Ortega, se ha abandonado la atención a los servicios urbanos como la de limpia, bacheo y el combate a la inseguridad. Históricamente la alcaldía es una de las que tiene mayor incidencia delictiva, pero antes de marzo, las estadísticas indicaban no tener cambios significativos. Fue hasta después del nombramiento de Raúl Ortega que hubo drásticos aumentos.

ILÍCITOS



El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) precisó que en marzo los robos a casa habitación se dispararon en un 80 por ciento y el narcome-nudeo en un 36%; mientras que en abril la extorsión incrementó hasta en un 125%



LA RAZÓN.COM/MX

5

Municipios, al menos, de otros estados replican el programa

EL ALCALDE
Mauricio Tabe, en
conferencia, ayer.

En la Miguel Hidalgo van 172 Puntos Violeta

Redacción

EL ALCALDE en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, destacó que en la demarcación ya hay 172 Puntos Violeta gracias al apoyo de la iniciativa privada para que las mujeres que viven y transitan por nuestra alcaldía puedan encontrar un espacio seguro ante cualquier situación de riesgo o emergencia.

Ayer, el funcionario colocó los distintivos a negocios de la colonia Anzures como El 'Fogoncito', 'Gramelia Mercado a Granel', 'De Sal D'Harina' y 'El Otro Café', que se sumaron a esta estrategia en apoyo a mujeres víctimas de violencia, luego de que su personal recibiera la capacitación respectiva.

"Ya hay cuatro nuevos Puntos Violeta en Miguel Hidalgo, en la colonia Anzures, en este esfuerzo a favor de las mujeres y en contra de la violencia de género, se los quiero reconocer

porque entre todos estamos luchando contra este problema, porque en Miguel Hidalgo seguimos trabajando para que Primero sean las Mujeres", mencionó Tabe Echartea.

El alcalde destacó que el objetivo de este programa es acabar con la violencia de género mediante la coordinación entre gobierno y sociedad.

Tabe Echartea mencionó que los negocios que forman parte de la estrategia tienen en sus fachadas un Código QR para brindar información a las mujeres.

Actualmente suman 172 Puntos Violeta instalados en edificios públicos, restaurantes, cines y plazas. Además, esta estrategia de protección a mujeres víctimas de violencia que comenzó en Miguel Hidalgo se ha replicado ya en otras demarcaciones de la capital y estados como Boca del Río, en Veracruz, y en Solidaridad, Quintana Roo.



VENCIO EL PLAZO PARA RETIRAR LOS MATERIALES

Sigue propaganda de Tabe en calles de Miguel Hidalgo

8cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Pese a que el 9 de junio venció el plazo para retirar la propaganda de los candidatos que participaron en las recientes elecciones, en las calles de la Alcaldía Miguel Hidalgo todavía siguen lonas, dovelas y otros materiales proselitistas del panista Mauricio Tabe, quien logró su reelección al frente de esa demarcación.

En un recorrido que hizo Diario BASTA! por las colonias Anzures y Polanco, detectó decenas de materiales que promocionaban a Tabe como abanderado de la alianza "Va por la CDMX", que finalmente se impuso ante Miguel Torruco, candidato de "Sigamos Haciendo Historia".

Aunque la ley electoral establece que una vez realizados los comicios deberá retirarse la propaganda en corto tiempo, en calles como Bahía San Hipólito, Bahía de Todos los Santos, y Bahía Magdalena, así como en las avenidas Homero y Ejército



El panista no cumple con la ley electoral

Nacional, sigue publicidad con el rostro de Tabe, que estará al frente del gobierno de Miguel Hidalgo durante otros tres años.

"En el caso de la propaganda colocada en la vía pública, deberá retirarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada electoral", prevé el artículo 210 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Los candidatos deben hacerse cargo de su propio material, y existen medidas y sanciones en caso de incumplirse lo anterior, como pueden ser amonestación, advertencia de castigo próximo, o multa.

QUEJA



El edil se atrevió a reclamar que era excesiva la publicidad de Morena en la CDMX

EQUIDAD DE GÉNERO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Chilango

Página
E-G

1-6

Sección

Fecha

21 JUN 2024

Marcha Lencha: el orgullo también es protesta

Excluidas de las políticas públicas y de la comunidad LGBTQ+, las lenchitudes chilangas levantan la voz para invitar al diálogo **P.06-07**



#Ciudad

Una marcha para exigir los derechos de las lenchitudes

Este sábado 22 de junio se llevará a cabo la cuarta edición de la Marcha Lencha, que recupera un sentido de protesta, exigencia y propuesta, al presentar un pliego petitorio a favor de las lenchitudes

Por
Arlen
Pimentel

Para nadie es un secreto que la Marcha del Orgullo LGBTQIAP de la Ciudad de México desde hace años dejó de ser una protesta para convertirse en una gran celebración. Aunque no hay nada malo con ello, algunas comunidades consideran que esta actividad no las representa, por lo que han surgido otras propuestas, en la búsqueda de visibilizar las necesidades de otras poblaciones de la diversidad sexogenérica. Este es el caso de la Marcha Lencha, que desde hace cuatro años impulsa la protesta desde una perspectiva antirracista, anticlasista y descentralizada, inspirada en las Dyke March de Estados Unidos. Andrea Pérez, consultora política, politóloga y una de las organizadoras de la marcha, da más detalles en conversación con + Chilango: “Veíamos mucho que aquí en México sí había marchas de lesbianas, pero tenían un corte transfóbico o solamente eran para lesbianas con ideología muy ortodoxa, que se consideran ‘lesbianas puras’, por lo que otras identidades, expresiones o personas que no son leídas como mujeres no tenían cabida. Aunado a eso, la Marcha del Orgullo se notaba que estaba un poco más cooptado hacia los intereses y las necesidades de los hombres gays cisgénero, dejando de lado las demás identidades y orientaciones”.



No todas las lesbianas tienen que ser como yo, no hay una regla de cómo ser lesbiana, cada quien va generando sus preferencias, va decidiendo qué es lo que quiere, qué es lo que no quiere. Estamos invitando a la integración, a la escucha, al diálogo".

don Anahí,
organizadora de la
marcha, cineasta y
trabajadora sexual

Una Agenda Lencha, una agenda para todxs

La cuarta Marcha Lencha, cada vez más grande, llega este año a las calles de la capital no sólo con una serie de actividades deportivas (retas de futbol), culturales (que van desde presentaciones musicales a pasarelas de kikiball), e in-

cluso económicas (una feria de emprendimientos), sino también con pronunciamientos contruidos en colectividad, propuestas concretas y un pliego petitorio dirigido a las instituciones, centrado en las exigencias de las lenchitudes. Presentar una serie de demandas particulares para este sector es relevante



El primer contingente de la marcha será de personas con movilidad limitada, después irán las familias e infancias, luego la megabandera, posteriormente los contingentes a pie, las ruedas lúdicas y finalmente lxs bikers



porque no suele estar considerado en las políticas públicas, que normalmente están orientadas sólo hacia los hombres gays cisgénero.

Karla, comunicóloga e integrante del comité, sostiene: “ni el grupo de mujeres ni el grupo LGBT nos incluye dentro de sus acciones o dentro de los programas que vienen desde gobierno o desde otras iniciativas, precisamente porque como tenemos una intersección ahí muy interesante de sexualidad, de orientación sexual y de género, se nos va dejando de lado”. Por ello, este año se dieron a la tarea de crear una Agenda Lencha a partir de la colaboración abierta. En ella se cristalizan las preocupaciones, necesidades y propuestas de las lenchitudes, y también temas que atañen a todxs, como por ejemplo, la escasez del agua, la crisis climática, la de vivienda o la discriminación. “También hablamos de seguridad económica, empleo y acceso a recursos básicos, un poco de cómo impulsar la economía circular, de cómo se nos puede incluir en los programas públicos que ya buscan soluciones en este acceso a recursos básicos”.

“No hay una regla de cómo ser lesbiana”

La marcha de este sábado 22 de junio impulsa el reconocimiento de las lenchitudes, población que ha sido invisibilizada y que a menudo se confunde con las “lesbianas puras”, explica don Anahí, organizadora, cineasta y trabajadora sexual. “En las lenchitudes se incluye a las personas bisexuales, a todas las identidades sáficas, por ejem-

plo. Hay mucho desconocimiento y se piensa o hay perspectivas que creen que el lesbianismo es ser una mujer cis que le gustan otras mujeres cis solamente, pero hay personas que solamente nos consideramos lesbianas o lesbianas fluides, también hay mujeres trans lesbianas. Hay una gran diversidad sexual, identitaria con respecto a lo que abarcan las lenchitudes. Creo que justamente queremos desestereotipar y desestigmatizar todo esto. Por ejemplo, yo soy una lesbiana fluida y me gustan las mujeres cis y trans lesbianas y no todas las lesbianas tienen que ser como yo, no hay una regla de cómo ser lesbiana, cada quien va generando sus preferencias, va decidiendo qué es lo que quiere, qué es lo que no quiere. Estamos invitando a la integración, a la escucha, al diálogo”.

Un camino “nada fácil”

Para Andrea Pérez, quien forma parte de la Marcha Lencha desde su fundación, estos cuatro años representan un recorrido que no ha sido nada fácil. “A las autoridades hay que explicarles por qué tú necesitas una marcha, explicarles por qué tú necesitas hacer uso del espacio público. Y no solamente es con ellos, todos los años es tener que llegar a explicar a los lugares el por qué es necesaria tu presencia o por qué es necesario hacer este tipo de marchas. Creo que ese es como el reto más difícil: tener que explicar por qué necesito derechos como persona dentro de las lenchitudes”. 🍷

INSTITUTOS



Se cumplen 16 años de la tragedia del New's Divine; rinden homenaje a víctimas

Recientemente se han registrado dos acontecimientos en la CDMX que recordaron la tragedia

Jennifer Garlem *13met*
metropoli@cronica.com.mx

Este 20 de junio se cumplen 16 años de la tragedia en la discoteca New's Divine —ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero— donde fallecieron 12 jóvenes por asfixia, 9 adolescentes y 3 policías, tras una estampida causada por un operativo policiaco fallido.

Para conmemorar a las víctimas, el Instituto de la Juventud (Injuve) de la Ciudad de México realizó un homenaje en el Memorial que se construyó en donde estaba el establecimiento.

Recientemente, se han registrado dos acontecimientos en la Ciudad de México que recordaron la tragedia del New's Divine; el primero registrado el 7 de junio en el Número 20



Familiares de los jóvenes que perdieron la vida hace diez y seis años durante un operativo en la discoteca News Divine.

de la calle Francisco I. Madero en un establecimiento donde se realizaba una fiesta —organizada por estudiantes de diversas escuelas Vocacionales, del Instituto Politécnico Nacional (IPN)— que superó el aforo del lugar y provocó que varios jóvenes se desmayaran y al menos

ocho jóvenes resultarían intoxicados por alcohol.

El segundo, registrado ocho días después, el 14 de junio, en un bar ubicado en el Número 193 de la calle Xocongo de la Colonia Tránsito, conocido como "El Perro Salado".

Donde los responsables del

bar trataron de evadir un operativo de seguridad y cerraron las cortinas del establecimiento con los jóvenes dentro (a pesar del exceso de aforo). Minutos después, las cortinas del lugar fueron abiertas y al menos 500 jóvenes salieron en estampida, la mayoría empapados en su-



dor, algunos de ellos sin playera y hubo quienes presentaron dificultades para respirar pero se retiraron a pie.

¿QUÉ PASÓ EL 20 DE JUNIO DE 2008?

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, llegaron al lugar a realizar un operativo luego de recibir denuncias de venta de alcohol y droga a menores; el lugar se encontraba en su máximo aforo.

En ese entonces, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública era Joel Ortega; de la Procuraduría General de Justicia, Rodolfo Félix Cárdenas; y el titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil.

Minutos antes de la tragedia, el dueño del establecimiento, Alfredo Maya, pidió a los jóvenes que desalojaran el lugar debido a que se realizaría un operativo policiaco. Sin embargo, los elementos de seguridad ya habían bloqueado los accesos, lo que generó caos y una estampida humana que cobró la vida de 12 personas por asfixia.



DIEGO SIMÓN. EL GRÁFICO

Tragedia en disco cumple 16 años

Familiares y amigos de los jóvenes que fallecieron hace 16 años en la discoteca New's Divine, en la alcaldía Gustavo A. Madero, acudieron a la misa conmemorativa de este jueves en lo que ahora es un memorial.

La tarde del 20 de junio de 2008 se produjo una estampida humana en la que 12 jóvenes fallecieron y 16 resultaron con heridas graves en un operativo policial.

"No olvidamos, no perdonamos", dijo María de Lourdes, mamá de Víctor, una de las víctimas. En el lugar fueron colocadas ofrendas y fotos en memoria de las víctimas.

Deudos recordaron con misa y fotos a los 12 chavos muertos en operativo.



IECM ahorra millones reutilizando 90% de materiales electorales

Para el día de las elecciones, el IECM ahorró de más de 166 mdp

Gerardo Mayoral *16met*
metropoli@cronica.com.mx

Durante la jornada electoral del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reutilizó aproximadamente el 90 por ciento de los materiales electorales rehabilitados, logrando evitar la generación de residuos plásticos y metálicos en gran medida.

Para el día de las elecciones, el IECM distribuyó poco más de 200 mil materiales en los 33 Distritos Electorales que componen la Ciudad de México. Estos materiales fueron entregados a cada mesa directiva de casilla, permitiendo a la ciudadanía ejercer su derecho al voto. Del total de materiales distribuidos, 183,088 ya habían sido utilizados en elecciones y consultas ciudadanas anterior-



La reutilización de materiales electorales es una práctica que contribuye significativamente a la reducción de residuos.

res. Estos materiales fueron rehabilitados en el Almacén de Materiales Electorales (AME) del IECM y preparados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

AHORRO DE MÁS DE 166 MDP

Si el IECM hubiera producido todos los materiales electorales necesarios para las mesas directivas de casilla para este proceso electoral, se habrían requerido 182 millones 972 mil 600 pesos. Sin embargo, al op-

tar por la rehabilitación de los materiales, el IECM solo gastó 16 millones 858 mil 941 pesos, lo que representa un ahorro de más de 166 millones de pesos.

REDUCCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS

Además de los ahorros económicos, el IECM evita la generación de toneladas de residuos, especialmente plásticos que pueden ser difíciles de reciclar. Esto contribuye a la eficiencia del gasto público, así como a la protección del medio ambiente.



Ahorra el IECM más de 166 mdp con reciclado de material electoral

ARTURO R. PANSZA

En la elección del pasado 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reutilizó aproximadamente 90 por ciento de materiales rehabilitados y, al mismo tiempo, evitó la generación de residuos plásticos y metálicos, con lo que además de ayudar al medio ambiente ahorró más de 166 millones de pesos.

Resulta que el propio organismo autónomo dio cuenta que para el día de los comicios distribuyó a los 33 Distritos Electorales en que se divide la Cdmx poco más de 200 mil materiales que se entregaron en cada mesa directiva de casilla, y que permitieron a la ciudadanía ejercer su derecho al voto.

Del total, ya se habían utilizado 183 mil 88 en anteriores elecciones y consultas ciudadanas, luego de que fueron rehabilitados en el almacén de materiales electorales del instituto y alistados para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Se difundió que, de haber producido todos los materiales electorales necesarios para las mesas directivas de casilla para el proceso, se habrían requerido 182 millones 972 mil 600 pesos.

El organismo sólo se compró lo indispensable para rehabilitar y completar el stock necesario para el proceso electoral, con un gasto ejercido que asciende a 16 millones 858 mil 941 pesos, por lo que se dio un ahorro superior a los 166 millones.

Cada año se realiza la rehabilitación por parte del instituto de mamparas, urnas electorales, cancelos, crayones triangulares, lupas tipo Fresnel, cintas de seguridad y bases porta urna, entre otros materiales electorales que son recuperados y revisados por el personal de cada uno de los Distritos Electorales.



Exonera el TECM a Clara Brugada de denuncias electorales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

37/KA8
El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) declaró inexistentes las infracciones por promoción personalizada, pinta de bardas y realización de diversas declaraciones en medios de comunicación por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

La morenista fue denunciada en su calidad de aspirante a la candidatura de Morena al gobierno local porque en diversos puntos de la ciudad aparecieron bardas con la leyenda "La ruta es Clara"; sin embargo, los magistrados informaron que Brugada se deslindó de dichas pintas, con lo que, de acuerdo con la ley, fue absuelta de cualquier procedimiento especial sancionador en su contra por presunto uso indebido de recursos públicos, vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, así como actos anticipados de precampaña y campaña.

Asimismo, consideraron inexistentes dichas infracciones por una serie de entrevistas que, si bien reconoció su aspiración política, "no tuvieron objeto de incidir en el proceso electoral porque fue en modalidad de entrevista; tampoco se verificó una sistematicidad de estas acciones por las que se detectara un empleo de recursos públicos", aseguraron los magistrados.

En otro juicio interpuesto por el Partido Acción Nacional contra la Comisión de Quejas del órgano electoral local, por la presunta omisión de dar trámite a sus denuncias, los magistrados declararon el sobreseimiento "por la falta de interés de tramitar 23 quejas".

Los magistrados declararon la existencia de omisiones respecto de quejas en las que, si bien consideraron existe un acuerdo de procedencia de trámite e integración y registro, así como diversas diligencias, "lo cierto es que el plazo previsto en el numeral 20 del Reglamento de Quejas ha sido rebasado".

Hasta el momento, el Tribunal Electoral local no ha resuelto ningún juicio relacionado con los resultados electorales del 2 de junio.



Encabeza en expedientes contienda a diputaciones

Recibe el Tribunal 120 impugnaciones

Deberá órgano local atender los procesos con tres magistrados suplentes

ALEJANDRO LEÓN

Las impugnaciones que ha recibido el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) han incrementado tras los comicios del 2 de junio, pues de acumular 75 la semana pasada, ayer sumaban 120.

Las valoraciones de los expedientes las realiza con apenas dos de los cinco magistrados con los que debería de contar, lo que fue cuestionado por una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el representante del PAN.

En la elección a diputaciones por mayoría relativa es donde el Tribunal ha recibido más impugnaciones, con 42.

Le siguen los comicios de alcaldías y concejalías, con 41.

La Alcaldía por la que más reclamos se han recibido es Iztacalco, con 7 casos; seguida de Gustavo A. Madero, con 6; Álvaro Obregón, con

5; Cuauhtémoc e Iztapalapa, con 4, respectivamente, y Coyoacán, con 3.

En la contienda de Jefatura de Gobierno ha iniciado 29 asuntos, mientras que en la designación de diputaciones por representación proporcional, 8.

Desde 2021, el TECDMX ha trabajado incompleto, debido a que el Senado ha sido omiso en designar a tres magistrados.

Con el objetivo de alcanzar el quórum, el organismo nombró en funciones de magistrados a dos secretarios de estudio y cuenta.

Erika Estrada, consejera del IECM, externó su inquietud debido a que el Tribunal opera de manera incompleta, además de que cuestionó la legitimidad de las designaciones.

“Plasmar la preocupación de que en estos momentos importantes para la democracia y los cauces jurisdiccionales no contemos con órganos completos que cuenten con legitimidad suficiente de cada uno de sus miembros, toda vez que no ha sido procesado los nombramientos en el Senado de la República.

Erika Estrada, consejera del IECM

“La ausencia de nombramientos, de acuerdo a las reglas constitucionales y legales que nos hemos dado como País, diezma la calidad con la que podrían estar actuando (los tribunales”.

Andrés Sánchez, representante del PAN

“Son secretarios de estudio y cuenta que hoy están en funciones de magistrado, no fueron electos por el Senado, ellos no tienen el concurso de las fuerzas políticas”.

“Si bien los tribunales han encontrado mecanismos alternos para poder solventar las cargas de trabajo, la ausencia de nombramientos, de acuerdo a las reglas constitucionales y legales que nos hemos dado como País, diezma la calidad con la que podrían estar actuando”, comentó.

Andrés Sánchez, representante del PAN, también ha manifestado su preocupación y asegurado que espera que el Senado atienda el pendiente de las tres magistraturas para que exista un órgano “realmente colegiado” y balanceado.

“(Preocupado) porque

son secretarios de estudio y cuenta que hoy están en funciones de magistrado, no fueron electos por el Senado, ellos no tienen el concurso de las fuerzas políticas y eso lo tienen el concurso de los magistrados actuales”, dijo en entrevista el 2 de junio.

En contraste, Eduardo Santillán, representante de Morena, consideró que está salvaguardado el funcionamiento del Tribunal, en el cual, dijo, confía su partido.

“En este momento no hay vacíos jurídicos que impedirían que se tomen las resoluciones correspondientes”, expresó.



#TECDMX

IMPUGNAN RESULTADOS EN 12 ALCALDÍAS

ADEMÁS, EN 27 DISTRITOS HAY JUICIOS POR SUPUESTAS ANOMALÍAS EN ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES



En 12 de las 16 alcaldías se han presentado impugnaciones referentes al proceso electoral de este año, así lo informó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

120

IMPUGNACIONES SUMAN PARA TODO EL PROCESO ELECTORAL.

Según datos de este órgano, hasta las 15:00 horas del 20 de junio, se han presentado en general 41 impugnaciones para alcaldías y concejalías.

Las alcaldías en las que hasta el momento los resultados han sido acatados por todos los partidos políticos son: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Xochimilco, y Tláhuac.

Iztacalco, que ganó Morena-Verde-PT, con Lourdes Paz, es la demarcación con

95

FUERON PROMOVIDAS POR PARTIDOS POLÍTICOS.

el mayor número de impugnaciones, con siete.

Sigue GAM—donde triunfó Janecarlo Lozano—, con seis; y en tercer lugar, Álvaro Obregón —que ganó Javier López Casarín—, con cinco.

Asimismo, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztapalapa recibieron cuatro impugnaciones; para Coyoacán se presentaron tres.

En tanto, con dos asuntos están Magdalena Contreras, Cuajimalpa, y Venustiano Carranza; y con una Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Por otra parte, solo 6 de los 33 distritos electorales —por los que se eligen diputados locales— no fueron impugnados y corresponden a: distrito 2, en GAM; 12, en Cuauhtémoc; 13, en Miguel Hidalgo; 14, en Tlalpan; 20, en Cuajimalpa; y 23, en Álvaro Obregón.

Los distritos con más impugnaciones —tres cada uno— fueron: el 6, en GAM; 11, en VC; 29, en Iztapalapa; y 7, en Milpa Alta. El resto —incluida la diputación migrante— tienen 42 impugnaciones.

Sobre la designación de plurinominales por parte del Instituto Electoral, se han recibido ocho impugnaciones.

Para la Jefatura de Gobierno, recibió 29 impugnaciones, de diversos actores y partidos políticos, así como ciudadanos.



1 El IECM rehabilitó materiales y ahorró 166 millones de pesos.

2 90% de estos ya se habían utilizado en anteriores elecciones y consultas.

3 Entre ellos están las mamparas, urnas electorales y bases, y cancelos.

4 Con esto se evita la generación de toneladas de residuos.



LA BAJA VOTACIÓN OBTENIDA IMPACTARÁ SUS PRERROGATIVAS

Registro del sol azteca como partido local depende de resolución del INE

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

37/CLP

Una vez que se haga oficial la pérdida de registro a nivel nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la capital del país, donde sí alcanzó el umbral de 3 por ciento de la votación válida emitida en los distritos, el instituto político deberá solicitar su registro como partido local, informó la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

En entrevista, explicó que la obtención del registro local del partido "no se trata de un proceso automático", pues depende de lo que se resuelva a nivel nacional ante el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, en los tribunales; de ahí que el PRD tendrá que cumplir con todos los requisitos de ley para ser un partido con registro local, que va desde la presentación de su solicitud formal, su emblema y denominación, entre otras cuestiones. Lo anterior deberá ser aprobado mediante un acuerdo por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La consejera también informó que la baja votación que alcanzó el PRD en la ciudad "le va a afectar" en el monto de prerrogativas que reciba el próximo año. Este año el partido del sol azteca tiene un monto asignado de 50 millones de pesos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.

"Entre más vaya bajando la votación, hay una parte del presupuesto que va disminuyendo, por eso los partidos que tienen la mayor votación, como Morena, son los que tienen mayor presupuesto, y por supuesto al PRD le va a afectar el monto que reciba.

"Nosotros tenemos que hacer el

No se trata de un proceso automático, antes debe cumplir con requisitos: consejera Sonia Pérez Pérez

cálculo total, generamos la proyección de cada uno de los partidos e incluimos el monto de las prerrogativas para el próximo año; eso lo vamos a hacer en octubre.

"Del presupuesto que nos asignen, entregaremos sus prerrogativas y después ya veremos de qué manera se ajusta (nuestro presupuesto)", informó Pérez Pérez.

Del total de recursos asignados al IECM, poco más de 500 millones

de pesos deben ser asignados a los partidos políticos.

Reutilizará el IECM materiales electorales

Por otra parte, el IECM informó de un gasto ejercido, que asciende a 16 millones 858 mil 941 pesos, para completar las existencias de materiales electorales que se utilizaron en la pasada jornada electoral.

De acuerdo con el órgano electoral, en las elecciones locales se reutilizaron más de 90 por ciento de los materiales electorales utilizados en pasados ejercicios, con lo que el citado presupuesto se utilizó para completar los poco más de 200 mil materiales que se entregaron a cada mesa directiva de casilla, que van desde mamparas, urnas, cancelos y crayones, entre otros.



► Tras la elección del pasado 2 de junio y lograr conservar su registro en la capital, el Partido de la Revolución Democrática deberá empezar de cero y solicitar su registro como partido local. Foto Luis Humberto González



TABE, TABOADA Y CUEVAS

Alcaldes abusan del Presupuesto Participativo

CDMX 8 |



TIENEN PROPUESTAS IDÉNTICAS, HASTA EN LA REDACCIÓN

ALCALDES ABUSAN DEL PRESUPUESTO VECINAL

Las demarcaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo rechazan proyectos de forma injustificada

Bcd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Aunque los habitantes de las 16 alcaldías capitalinas son quienes proponen los proyectos que deberán pagarse con el Presupuesto Participativo, hay ediles opositores que manipulan éste a su favor, pues la mayoría de las veces rechazan las propuestas vecinales de manera injustificada, realizan pagos fraudulentos con el recurso público y hasta coacción del voto, en-

tre otras irregularidades.

De acuerdo con información a la que accedió Diario BASTA!, son frecuentes las quejas contra este tipo de prácticas en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo durante los últimos cuatro años, que fueron gobernadas por Santiago Taboada y Sandra Cuevas, así como Mauricio Tabe, que sigue al frente de la tercera.

En abril de 2022, vecinos de las demarcaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, La Magdalena

RECLAMO



El diputado Martín Padilla presentó ante el Congreso CDMX un Punto de Acuerdo para exigir a la Alcaldía Miguel Hidalgo no intervenir en la elección de los proyectos vecinales

Contreras y Miguel Hidalgo denunciaron ante el Congreso de la Ciudad de México que las autoridades de éstas rechazaron proyectos culturales y destinaron el Presupuesto Participativo a la poda de árboles, reparación de baches y colocación de luminarias, cuando son atribuciones a las que están obligados.

Un año después, habitantes de Miguel Hidalgo exhibieron un video del panista Mauricio Tabe en el que pedía votar por determinados proyectos, con la promesa de



Xóchitl Bravo y Sebastián Ramírez denunciaron el problema

incrementar el Presupuesto Participativo.

Ante ello, el diputado Martín Padilla exigió a Tabe abstenerse de intervenir en la elección de los proyectos vecinales, los cuales son sometidos a una votación que organiza el Instituto Electoral capitalino (IECM).

Otra manera irregularidad que cometen las alcaldías opositoras, es que acarrear a vecinos para inscribir proyectos a su conveniencia. Incluso el año pasado diputados

de Morena denunciaron un posible fraude en las demarcaciones gobernadas por el PAN, PRI y PRD.

Esa ocasión, la diputada Xóchitl Bravo y el dirigente de Morena en la CDMX, Sebastián Ramírez, expusieron que en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan se presentaron proyectos iguales para los Presupuestos Participativos 2023 y 2024, inclusive con idéntica redacción y características.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Castiga el Congreso a diputado 'chapulín'

EDUARDO CEDILLO *red*

El Congreso de la Ciudad castigó al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco con la retención de todos sus beneficios económicos de la Legislatura por saltar de una bancada a otra.

Así lo informó legislador al hacer un llamado a la Tesorería de Donceles con la intención de que se le entregue el dinero.

Entre los recursos retenidos al congresista están las prerrogativas y el depósito que se hace por la conclusión de la Legislatura, aseguró Fernández Tinoco.

"No hay nada de eso, nada más mi nómina (fue depositada), aunque el pago por el término de la Legislatura, pues, tampoco, prerrogativas tampoco están activas. Es un tema que han pasado varios meses y no hay mecanismos para defenderse", acusó.

La Tesorería argumentó al legislador que la medida fue impuesta ante su falta de permanencia en un Grupo Parlamentario y por haber trabajado en distintas bancadas.

El congresista llegó a Donceles como miembro de la bancada del PRI, partido al que renunció el 21 de septiembre de 2022, tras

declararse como diputado independiente.

Por unos meses trabajó como aliado del PRD, de la mano de Víctor Hugo Lobo, hasta que en febrero de 2023 dio a conocer su intención de integrarse a la Asociación Parlamentaria Ciudadana, el grupo emecista. Oficialmente se incorporó a Movimiento Ciudadano en octubre de ese año.

Pero más tardó en sumarse que en saltar de nuevo, pues en abril de este año renunció a Movimiento Ciudadano para sumarse a la campaña a la Jefatura de Gobierno del panista Santiago Taboada.

Sin ingresos por prerrogativas ni la liquidación por el fin del Congreso, el legislador presentará una denuncia legal en contra de la Tesorería del Congreso por ser el órgano que administra los recursos.

"Que no tengo derechos, porque como estuve en algunos otros grupos parlamentarios, pues esa es la razón, eso es lo que me han dicho, lo que me han manifestado, cosa que no tiene razón de ser", añadió.

El diputado no sólo señaló al Congreso de la retención de recursos, sino también a la bancada de Morena.

**Carlos Joaquín
Fernández,
diputado**

/// (Me dijeron) que no tengo derechos, porque como estuve en algunos otros grupos parlamentarios, pues esa es la razón, eso es lo que me han dicho, lo que me han manifestado".



Carlos Joaquín Fernández Tinoco comenzó en la bancada del PRI y ahora colabora con el PAN.



#CongresoCDMX

LEGISLATURA MANCHADA POR FALTISTAS

Durante la presente Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, los diputados suman más de 100 faltas por las que se les ha sancionado con más de 200 mil pesos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) se caracteriza por una cosa: la gran cantidad de sesiones legislativas canceladas y suspendidas por falta de quórum. Datos obtenidos por *Reporte Índigo* a través de transparencia, señalan que los diputados suman más de 100 faltas durante su periodo que inició en 2021, y que concluirá en septiembre de 2024.

Además, existen legisladores que durante los tres años de la actual legislatura han faltado más de 10 veces. Esto toma más relevancia porque durante enero y febrero de este año, según información de comunicación social del Congreso local y de redes sociales de los legisladores, hasta cuatro sesiones fueron levantadas por el retiro de diputados.

Las faltas de los legisladores locales se suman a los pendien-

tes que no han trabajado: el nombramiento de un nuevo fiscal local; la dictaminación del Programa General de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano; el nombramiento del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; así como la dictaminación de la Ley Paola Buenrostro contra los transfeminicidios.

Faltas y sanciones a diputados

Reporte Índigo tramitó la solicitud de información 092075424000615 ante la Plataforma Nacional de Transparencia para conocer el número de faltas por legislador local de 2021 a 2024, las sanciones aplicadas y también el número de sesiones en las que no han existido quórum legal para iniciar sesión.

El pasado 20 de mayo de 2024, el Congreso de la Ciudad de México contestó al requeri-

miento e informó a través del oficio CCDMX/III/T/0970/2024, que de 2022 a abril de 2024, no se llevaron a cabo 13 sesiones ordinarias por falta de quórum.

Asimismo, los datos revelan

que el número de sesiones que no se realizaron aumentó. En 2022 se suspendieron cuatro sesiones por la inasistencia de legisladores; para 2023, la cantidad se situó en seis; y solo de enero a abril de 2024, en tres ocasiones no se realizó sesión por la falta de diputados.

Sin embargo, los datos entregados no indican cuántas veces se inició sesión y se tuvo que suspender porque los diputados pasaron lista y se retiraron.

Los datos entregados por el Congreso local también revelan que, en total, durante 2021, 2022, 2023 y hasta abril de 2024, se contabilizaron 121 inasistencias de diputados a las sesiones ordinarias.



A su vez, respecto a los montos económicos que se han reducido a la dieta de los diputados por inasistencias de 2021 a 2023, la suma alcanza el monto de 293 mil 38 pesos con 98 centavos.

Por otra parte, la información analizada indica que 44 diputados, el 66 por ciento, de los 66 legisladores que conforman el Congreso han faltado entre una y 11 veces.

Oposición y Morena, parejos en faltas

Las fuerzas políticas en el Congreso de la CDMX tienen cifras parejas en cuanto a las faltas registradas en la actual legislatura.

Datos revisados indican que Morena y sus aliados (Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal), suman un total de 54 faltas de 2021 a abril de 2024. Lo que se traduce en un monto económico por sanciones de 130 mil 701 pesos con 94 centavos.

Mientras que los diputados del bloque opositor, conformado por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), acumulan un total de 50 faltas.

Las 50 faltas de la oposición representan un monto de 121 mil 190 pesos con 27 centavos en sanciones.

Por otra parte, la Asociación Parlamentaria Ciudadana suma siete faltas, que equivalen a un monto de 16 mil 942 pesos con 67 centavos.

Y, por último, los diputados sin partido político suman 10 inasistencias, que equivale a 24 mil 204 pesos con un centavo en sanciones.

Los más faltistas

Seis diputados locales suman un total de 48 faltas de 2021 a abril de 2024. Lo anterior, representa el 39 por ciento de las faltas totales que se han registrado durante la Segunda Legislatura del Congreso de la CDMX.

Los datos revelan que los legisladores que más han faltado son Christian Moctezuma González, de Morena, y Jhonatan Colmenares Rentería del PRI, con 11 faltas cada uno.

EL DATO

44

de 66 diputados han faltado por lo menos una vez al pleno del Congreso de la CDMX

A los dos diputados mencionados, en consecuencia de sus faltas, se les ha descontado el monto de 26 mil 624 pesos con 51 centavos de su dieta (percepción económica que reciben los diputados por sus actividades).

Sus inasistencias son equivalentes a faltar a un mes y una semana de sesiones, tomando en cuenta que mensualmente se llevan a cabo ocho sesiones.

Por otra parte, la legisladora que más ha faltado es Gabriela Quiroga Anguiano del PRD que, en el periodo referido, acumula ocho inasistencias, lo que le ha costado una

sanción de 19 mil 363 pesos con 27 centavos.

En cuarto lugar entre los más faltistas, está Fernando Mercado Guaida, hoy alcalde electo en Magdalena Contreras, quien suma siete inasistencias por las que le han sancionado con 16 mil 942 pesos con 87 centavos.

A su vez, en quinto lugar está Víctor Hugo Lobo Román, diputado sin partido, que ha sumado un total de seis inasistencias que le han costado 14 mil 522 pesos con 46 centavos en sanciones.

Por último, está Ana Villagrán, ahora en Izquierda Liberal y anteriormente con el PAN, quien ha faltado en cinco ocasiones a sesiones y se le ha descontado un monto de 12 mil 102 pesos con 5 centavos.







Las faltas de los diputados al Congreso de la CDMX entre 2021 y abril de 2024 se traducen en un monto de 293 mil 38 pesos con 98 centavos de sanciones

ADFE. MUNOZ



**Legislatura
con inasistencia
y sin quórum**

**Las 121 ausencias
de los diputados
locales impidieron
la discusión de
temas relevantes
para la capital
en 13 ocasiones
entre 2021 y 2024**

Diputado	Faltas	Monto descontado en pesos
 Ana Villagrán	5	12,102.5
 Christian Moctezuma González	11	26,624.51
 Fernando Mercado Guaida	7	16,942.87
 Gabriela Quiroga Anguiano	8	19,363.27
 Jhonatan Colmenares Rentería	11	26,624.51
 Víctor Hugo Lobo	6	14,522.46



AUNQUE SU NUEVA REGULACIÓN LAS HA BLINDADO

Utilizan políticamente alcaldes a las COPACO

LLEGAN A SER INTEGRADAS POR AFINES A LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO, Y PROCEDEN A AYUDARLA EN TRABAJOS ILEGALES; EXTORSIONAN A COMERCIANTES U OPERAN CONTRA OPOSITORES

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) o mejor conocidos como “comités vecinales” han sido utilizados políticamente por quienes buscan gobernar las alcaldías que conforman la Ciudad de México, antes delegaciones.

Según el testimonio de Patricia Alfaro y Antonio Dionisio Alcántara, concejales en Benito Juárez, era común que estos órganos se constituyeran por cercanos al gobierno para que después realizaran el trabajo político en su respectiva zona en favor del alcalde o delegado.

Estos órganos están regulados por la Ley de Participación Ciudadana, expedida el 12 de agosto de 2019, sin embargo, una figura similar ya se preveía en la legislación anterior. Desde la regulación pasada, al competir fórmulas a las que los votantes elegían en bloque se volvía excepcional cuando resultaba ganadora una plantilla sin alguien afín a la administración en turno, ya fuera porque militaban en el partido, trabajaban en la alcaldía, o eran fa-



Realizan trabajo político en su respectiva zona en favor del alcalde

ORDEN

Estos órganos están regulados por la Ley de Participación Ciudadana, expedida el 12 de agosto de 2019 con Claudia Sheinbaum cuando era jefa de Gobierno de la CDMX

miliars de estos.

Una vez integrados estos órganos de dicha forma enviada, lo común es que procedan a ayudar a la alcaldía en operaciones ilegales. “Realizan el trabajo político con los vecinos en muchos temas, el agua, el Presupuesto Participativo, extorsión a comerciantes de vía pública, operación contra opositores, cooptación de vecinos cuestionadores, etcétera”, dijo.

Con lo dispuesto ahora en la ley vigente, lo cual obliga a las COPACO entre otras cosas a conformarse por nueve integrantes que hagan campaña de forma individual, y a

que sus miembros sean “cinco de distinto género a los otros cuatro”, Alfaro considera que se ha progresado en blindar a las alcaldías de estas prácticas, aunque ninguna está exenta a la problemática.

“Hoy tenemos la gran satisfacción de que ya realmente esa gente desapareció de las COPACO (...) muchas colonias siguen, en parte porque no hay esta conciencia cultural de lo que son las COPACO, y ahí sí se terminan integrando por personas que no velan por los intereses de la comunidad”, detalló.



FRENARON LA NÓMINA DE SU GENTE

Diputado opositor exige pago

SEÑALA

llcd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

○ Legislador sostiene que ha sufrido discriminación y violencia política en diversos momentos de su vida parlamentaria, señalando que tampoco le han permitido subir a Tribuna

El diputado del bloque opositor en el Congreso capitalino, Carlos Joaquín Tinoco, exigió a la Tesorería legislativa, restablecer de manera retroactiva sus beneficios económicos como marca el Órgano Interno de Control. A pesar de que Tinoco ha participado en algunos grupos parlamentarios, nunca se ha afiliado al oficialismo.

“Se trata de una violación a mis derechos político-elec-

torales; ya demandé al Congreso local y el Tribunal ya me dio el fallo porque entre las violaciones que se cometen a mi persona son las que derivan que no me quieren dar las prerrogativas y eso me afecta en mi desempeño como legislador”, afirmó.

Tinoco agregó que ha sufrido discriminación y violencia política en diversos momentos de su vida parlamentaria, señalando que tampoco le han permitido subir a Tribuna. “Frenaron la nómina de mi gente como represalia y tampoco he integrado comisión, algo que nunca había pasado en la vida del Legislativo. Morena y su mayoría chiquitean el pago de mi salida también”, concluyó.



#RAMÍREZ

DA BALANCE ELECTORAL

CINTHYA STETTIN



CDMX@ELHERALDODE MEXICO.COM

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, destacó que el partido que encabeza tuvo un triunfo arrollador el pasado 2 de junio y que se "logró terminar con aquellos que decían, que iba a ser una cosa muy apretada".

En entrevista para *Esta Mañana*, con Alejandro Cacho y Paulina Greenham de **Heraldo Televisión**, Ramírez recordó que obtuvieron 11 alcaldías y 27 distritos de la capital.

"Toca cerrar el proceso electoral, la confrontación es un proceso natural", señaló.

Agregó que ahora viene una etapa de reconciliación, "y cuando uno llega a gobernar, gobiernas para todos, no sólo para los que votaron por ti".

Reconoció que "hay una parte de la ciudad que no está de acuerdo con nosotros, y lo respetamos".

FOTO: AZUL OLVERA



LOGROS

● **Cuentas.** Sebastián Ramírez durante una entrevista en **Heraldo Televisión**.

51.9

POR CIENTO DE LOS VOTOS OBTUVO BRUGADA.